

# Murcia



La actualización del catastro ha asustado a los ciudadanos.

LA VERDAD

Los valores catastrales, incrementados en un 300 por cien

## Se disparó la contribución urbana

El Ayuntamiento recaudará 1.200 millones

C. CAMPOS

El Ayuntamiento de Murcia tiene previsto recaudar este año un total de 1.200 millones de pesetas, 1.000 millones más que hace dos años, en concepto de contribución urbana, y gracias a las revisiones de los valores catastrales que se están haciendo en el municipio. Esta actualización catastral ha ocasionado más de un susto a los contribuyentes, al comprobar que el valor de su piso o su local comercial ha subido un 300 por 100 con respecto a años anteriores. El concejal del Grupo Popular, Emilio Torrano, califica esta situación de «vergonzosa e injustificable».

La revisión de los valores catastrales se viene haciendo en toda la nación, en base a la normativa legal existente, que data de 1979. La contribución urbana es un impuesto estatal destinado a engrosar las arcas municipales, y que se paga en función del valor estipulado a la propiedad inmobiliaria. Las actualizaciones de esos valores las lleva a cabo el Consorcio, organismo en el que participan los ayuntamientos, que llegan a presionar, en algunas ocasiones, para que la valoración no suponga un coste excesivo al contribuyente (en el caso de Murcia esa presión no parece haberse ejercitado).

Por otro lado, los ayuntamientos, en base a su autonomía, son los que deciden el tipo de gravamen aplicable a las bases imponibles para establecer finalmente lo que debe pagar el contribuyente. «El gravamen aplicado por el Ayuntamiento de Murcia —señala Emilio Torrano— asciende al 20 por 100 que, junto al viejo recargo del 2,40 por 100 para los Canales del Taibilla, totaliza un 22,40 por 100 que, a todas luces, se considera excesivo. Es una vergüenza que, a estas alturas, ni Murcia ni el resto de los ayuntamientos que integran la Mancomunidad, hayan gestionado ya la abolición del recargo correspondiente a

los Canales, máxime si se tienen en cuenta los altos precios que se pagan por el agua que suministran. Otras capitales más importantes, como Valencia, han establecido tipos impositivos más bajos, del 15 por 100, lo que evita la drástica subida en el pago de la contribución».

Al margen de estas cuestiones, subyacen en las revisiones catastrales otros problemas de agravios comparativos, ya que el gravamen del Ayuntamiento sólo se aplica a las zonas revisadas que, por el momento es el casco urbano (la actualización en las pedanías tardará todavía unos dos años), mientras que las no revisadas siguen estando sujetas a la normativa anterior, es decir a un gravamen del 39,2 por 100. De todas formas, pese a ser este un gravamen más alto, lo que pagan los ciudadanos aún no afectados por la revisión es una cantidad menor, ya que su base imponible es más reducida.

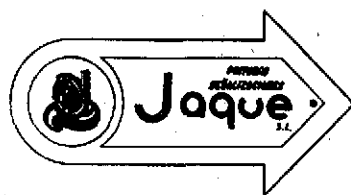
### «Nadie suaviza la carga tributaria»

Emilio Torrano se queja de que ninguna autoridad económica municipal «haya hecho nada por suavizar esta carga tributaria que con tanto desagrado ha empezado a soportar el pueblo murciano. Suponemos que aquél se irá poniendo de

manifiesto con tintas más chillonas a medida que la revisión se vaya extendiendo y surta sus efectos en el bolsillo del contribuyente. Téngase en cuenta que el Ayuntamiento de Murcia, que antes recaudaba por este concepto 200 millones de pesetas, ha presupuestado para el año actual nada menos que 1.200 millones. Y eso que sólo se ha revisado la mitad del término municipal, porque, cuando esté todo actualizado, la cantidad posiblemente se duplique. Todo esto se ha hecho, desde luego, con la oposición del Grupo Popular».

Además del incremento «abusivo» de la contribución, Emilio Torrano señala otros problemas derivados de la revisión catastral, como «las gravísimas repercusiones que ello tendrá en el impuesto general sobre la renta y sobre el patrimonio, especialmente en el primero de ellos, ya que se toma como ingreso el 3 por 100 del valor catastral y, al incrementarse éste en un 300 por 100 de media, lógicamente el ingreso a declarar sube en la misma proporción. Esto supone que el contribuyente se encontrará este año con un gasto inesperado y hasta injustificado que representa una disminución en sus ingresos personales».

Finalmente, Emilio Torrano se cuestiona la finalidad de este incremento tributario, por entender que, a cambio del mismo, no se ha hecho nada ni en mejora de servicios públicos, ni en la estabilidad del empleo, ni en la seguridad ciudadana. «Pero al ciudadano de a pie le gustaría, eso sí, oír una explicación razonada y convincente.»



NUEVA TIENDA,  
BUENA SEÑAL

Tienda de señalización

Avda. de La Fama, 22. Teléfono 262019 (junto a cine Rosi). MURCIA

## El Picaporte



GARCIA MARTINEZ

## En pie de entusiasmo

COMO cualquier fenómeno de masas, el fútbol despierta adhesiones y repulsas. Si echamos un vistazo a los artículos firmados por los más conspicuos columnistas, encontraremos mil y una opiniones diferentes: desde los que entienden que el Mundial es poco menos que una alienación indigna, hasta los que piensan que se trata de lo mejor que, hoy por hoy, se le puede ofrecer al ser humano. Ni tanto, ni tan calvo, tendría que sentenciar alguien con una mija de sentido común.

Pero de lo que ahora se trata es de someter a consideración, aunque sólo sea para dejar constancia, eso tan tremendo (y tan hermoso, me permitiría añadir) que tuvo lugar en la madrugada del jueves. Digamos lo que digamos acerca del fútbol, ¿qué otra actividad tiene capacidad bastante para hacer que millones de personas se sientan de pronto unidas en un mismo afán, compartiendo un mismo alborozo, de norte a sur y de este a oeste? Únicamente sucesos muy contados y excepcionales pueden mover el ánimo de tantísima gente. Hablo de acontecimientos verdaderamente notorios, históricos, de esos que sólo tienen lugar muy de uvas a peras. Bueno, pues, en esta ocasión, así ha sido: un puñado de futbolistas (y, entre ellos, un chaval al que apodan Buitre), han logrado poner a todo un país —que se dice muy pronto— en pie de entusiasmo. Había que verlo para creerlo. Y ahora que lo hemos visto, ¿quién podrá negarlo?

## caja Murcia

### OBRA CULTURAL

#### MOLINA DE SEGURA

Días 20 y 21. Curso sobre: «DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EL CICLO INICIAL», por D. Sebastián Marsiñac. Salón de actos del Colegio S. Antonio-2.

#### PUERTO LUMBRERAS

Viernes, día 20. Actuación Folklórica del Grupo «Virgen del Rosario», Asociación Provincial Francisco Salzillo». Barrio San Juan

#### LORCA

Viernes, día 20. Recital de Cante Flamenco de GINESA ORTEGA, Premio Nacional 1986. Guitarrista RAFAEL RUIZ. Aula de Cultura, 9 de la noche.

#### YECLA

Del 16 al 21. Actuación del Grupo de Títeres «LA BICICLETA». Colegio Público Las Herratillas-Yecla.

Del 16 al 19. Ciclo de conferencias sobre: «TRASTORNOS DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE». Aula de Cultura, 8 tarde.

#### JUMILLA

Del 10 al 19 de junio. CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA. «PUERICULTURA». Departamento de Medicina Preventiva e Higiene. Directora: Dra. D.ª Elvira Ramos García. casa de la Cultura. 3'30 tarde.